

**SALAR FUND PLC**  
**FOLLETO SIMPLIFICADO**  
**FECHA: 18 de junio de 2010**

El presente Folleto Simplificado contiene información clave relativa a Salar Fund plc (el “Fondo”), una sociedad de inversión de capital variable constituida con responsabilidad limitada en Irlanda el 27 de noviembre de 2007 y autorizado por la Autoridad Irlandesa Reguladora de los Servicios Financieros (IFSRA) con arreglo al European Communities (UCITS) Regulations de 2003 [Reglamento que adapta adicionalmente el Derecho interno irlandés a las disposiciones de la Directiva 85/611/CEE del Consejo, de 20 de diciembre de 1985, por la que se coordinan las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas sobre determinados organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios (OICVM), en su versión modificada por la Directiva 88/220/CEE del Consejo, de 22 de marzo de 1988, y por la Directiva 95/26/CE del Consejo y del Parlamento Europeo, de 29 de junio de 1995], en su versión modificada. La denominación del Fondo es:

- Salar Fund plc

**Se recomienda a los eventuales inversores que lean el Folleto Informativo de 18 de junio de 2010 junto con todos sus Suplementos (el “Folleto Completo”) antes de tomar cualquier decisión de inversión. Los derechos y obligaciones del inversor, así como el contenido de su relación jurídica con el Fondo se establecen en el Folleto Completo.**

<p><b>Objetivo de inversión</b></p>	<p><b>Salar Fund plc</b>  El objetivo de inversión del Fondo consiste en generar incrementos del capital, tratando simultáneamente de preservarlo, a partir de una diversidad de estrategias de riesgo/rentabilidad que instrumenta normalmente en los mercados de deuda convertible. El Fondo se fija unos objetivos de rentabilidad absoluta y trata de alcanzar unas rentabilidades por encima de la Rentabilidad de Referencia.</p>
<p><b>Políticas de inversión:</b></p>	<p><b>Salar Fund plc</b>  La Gestora de Inversiones tratará de alcanzar el objetivo de inversión del Fondo invirtiendo principalmente en bonos convertibles cotizados o no, participaciones preferentes convertibles cotizadas o no, valores de renta variable cotizados o no (en cualquier tipo de mercado, incluidos mercados emergentes), valores de deuda (pública o de empresas e incluso con calificaciones de solvencia inferiores a categoría de inversión (“<i>investment grade</i>”) o con tipos de interés fijos o flotantes). Por valores de deuda sin categoría de inversión se entenderá aquellos valores que tengan una calificación de solvencia asignada por Standard &amp; Poor’s igual o inferior a BB+, o a los que Moody’s u otras agencias de calificación principales concedan un rating equivalente, o que carezcan de calificación de solvencia.</p> <p>Aunque la Gestora de Inversiones no tiene previsto establecer una exposición significativa a deuda de mercados emergentes o con calificaciones de solvencia inferiores a categoría de inversión, no existen límites respecto a la medida en que podrá llevarse a cabo, si la Gestora de Inversiones lo estima conveniente, este tipo de inversiones. El Fondo también podrá invertir hasta un 10% de su Patrimonio Neto en otras instituciones de inversión colectiva que presenten unos objetivos y políticas de inversión similares a los del Fondo y en fondos cotizados en bolsa (ETF). Aunque no estará obligado a ello, el Fondo podrá utilizar instrumentos financieros derivados (IFD) con fines de inversión o para llevar a cabo una gestión eficiente de cartera sobre la base de estos valores, incluidos, a título meramente enunciativo y no limitativo, opciones sobre acciones, índices y bonos (ya coticen en bolsa o se negocien en mercados no organizados OTC), incluidas operaciones</p>

	<p>con opciones sobre bonos convertibles objeto de permuta (ASCOTs; acrónimo en inglés de “<i>asset swap convertible option transactions</i>”), contratos a plazo sobre divisas e instrumentos a plazo sin entrega física al vencimiento, futuros sobre deuda, permutas financieras del riesgo de crédito (“<i>credit default swaps</i>”) y de rentabilidad total negociadas en mercados OTC, warrants, contratos por diferencias y futuros sobre tipos de interés. Estos instrumentos derivados podrán cotizar en bolsa o negociarse en mercados OTC. El Fondo también podrá retener, hasta su reinversión o para su uso como garantía, la tesorería y los activos asimilables a tesorería (entre los que podrán incluirse, a título meramente enunciativo y no limitativo, valores de renta fija a corto plazo, como papel comercial (esto es, papel a corto plazo con categoría de inversión emitido por entidades de crédito) y obligaciones del mercado monetario, como pagarés del Tesoro y letras del Tesoro a corto y medio plazo (a tipo de interés tanto fijo como flotante), certificados de depósito y aceptaciones bancarias), que afloren a consecuencia del uso por el Fondo de IFD, siempre que se considere apropiado a la luz del objetivo de inversión.</p> <p>La Gestora de Inversiones tomará normalmente las posiciones largas que tenga identificadas como infravaloradas dentro de una cartera de bonos convertibles, participaciones preferentes convertibles y opciones sobre deuda convertible. Un bono convertible es un valor de deuda que otorga a su titular el derecho a “convertir” el valor nominal del bono en acciones ordinarias del emisor, o a canjearlo por ellas, a un tipo de canje fijo y durante un plazo establecido. La Gestora de Inversiones podrá vender posiciones cortas en aquellos valores que tenga identificados como sobrevalorados, bien entendido que el valor agregado de la totalidad de estas ventas no podrá representar más del 20% del Patrimonio Neto. No obstante, las posiciones cortas establecidas con fines de cobertura no estarán sujetas a límite alguno. Dicha cobertura puede incluir, a título meramente enunciativo y no limitativo, el uso de swaps de acciones en corto para cubrir el riesgo de delta de las posiciones largas en deuda convertible.</p>
<p><b>Perfil de riesgo:</b></p>	<p><b>Los inversores potenciales deben considerar los siguientes factores de riesgo antes de invertir en el Fondo. En el Folleto Completo se incluye una descripción más pormenorizada de los factores de riesgo asociados al Fondo.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los Administradores tratarán de gestionar la volatilidad del Patrimonio Neto del Fondo. No obstante, los inversores potenciales deben ser conscientes de que toda inversión está sujeta a las fluctuaciones normales del mercado y a otros riesgos inherentes a cualquier inversión en valores.</li> <li>2. Dependiendo de cuál sea la moneda de referencia de un inversor, las fluctuaciones del tipo de cambio entre dicha moneda y la moneda de cuenta del Fondo podrían repercutir negativamente en el valor de una inversión en el Fondo.</li> <li>3. Las oscilaciones de los tipos de cambio pueden repercutir negativamente en el valor, precio o rendimientos del producto.</li> </ol>
<p><b>Rentabilidades:</b></p>	<p>Le rogamos que consulte en el Anexo 1 la información sobre rentabilidad del Subfondo. Las rentabilidades pasadas no son necesariamente indicativas de resultados futuros.</p>

<p><b>Perfil de un inversor tipo:</b></p>	<p>El inversor tipo del Fondo será un cliente profesional, tal como se define este término en la clasificación de clientes que se incluye en la Directiva sobre Mercados de Instrumentos Financieros (MiFID), que atesore la experiencia, conocimientos y competencia necesarios para tomar sus propias decisiones de inversión y evaluar adecuadamente los riesgos asociados a una inversión en las Acciones del Fondo. Los inversores deberán recabar asesoramiento profesional antes de adoptar cualquier decisión de inversión.</p>
<p><b>Política de repartos:</b></p>	<p>Las Acciones están disponibles como Acciones de Reparto o Acciones de Acumulación. Las Acciones de Reparto pagarán dividendos, mientras que las Acciones de Acumulación no pagarán dividendos.</p> <p>Los Administradores tienen previsto declarar como dividendo de las Acciones Aptas prácticamente todo el resultado neto derivado de los activos atribuibles a dichas Acciones. Está previsto que los dividendos se distribuyan normalmente en el último día de los meses de junio y diciembre de cada año, cuando haya beneficios disponibles, o en cualquier otro momento que los Administradores oportunamente determinen, de conformidad con lo dispuesto en el Folleto Completo y en la Escritura de Constitución y Estatutos Sociales del Fondo.</p> <p>Los rendimientos y plusvalías de las Acciones de Reparto se capitalizarán en el precio de estas Acciones. Siempre que se declare un dividendo sobre una Acción de Reparto (que no figure designada como Acción de Reparto – rendimientos), dicho dividendo se reinvertirá automáticamente en nuevas Acciones de Reparto de la misma Clase a un precio por Acción igual al último Precio de Suscripción disponible de dichas Acciones.</p> <p>Los Estatutos facultan a los Administradores para declarar dividendos sobre cualquier Acción del Fondo con cargo a su resultado neto, que equivale a los ingresos del Fondo en concepto de dividendos, intereses o en cualquier otro, y las plusvalías materializadas y latentes netas (esto es, las plusvalías materializadas y latentes netas de todas las minusvalías materializadas y latentes) menos los gastos acumulados del Fondo, con sujeción a la práctica de determinados ajustes. Todo dividendo declarado será pagado de conformidad con la legislación aplicable.</p> <p>En el caso de las Acciones de Reparto, el Fondo aplica una política conocida como “compensación de rendimientos”. La compensación de rendimientos tiene por objeto los rendimientos devengados incluidos en el precio de las Acciones de Reparto compradas y reembolsadas durante el ejercicio económico. El precio de suscripción de las Acciones de Reparto se considerará comprensivo de un pago compensatorio calculado por referencia a los rendimientos devengados del Fondo y la primera distribución que se efectúe con respecto a cualquier Acción de Reparto incluirá un pago en concepto de capital normalmente de la misma cuantía que dicho pago compensatorio. El precio de reembolso de cada Acción de Reparto incluirá también un pago compensatorio fijado por referencia a los rendimientos devengados del Fondo hasta la fecha de reembolso. Esta compensación de rendimientos se contabiliza como coste de financiación en la Cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo. No se realizará ningún ajuste de compensación en relación con las Acciones de Clase E.</p> <p>Los rendimientos asignados a los titulares de las Acciones identificadas como Acciones de Acumulación se transferirán a la cuenta de activos de capital del Fondo con motivo de su declaración y quedarán reflejados en el valor de las Acciones en el primer Día Hábil que siga al término del correspondiente período.</p>

	<p>Todo dividendo declarado será pagado de conformidad con la legislación aplicable. Prescribirá y revertirá al Fondo cualquier distribución de resultados sobre las Acciones que no se reclame durante un período de seis años a contar desde que resulte vencida para el pago.</p>																																																																		
<p><b>Comisiones y gastos:</b></p>	<p><b>Gastos a cargo de los Accionistas</b>  <i>Comisión de suscripción:</i> Máxima del 5%</p> <p><b>Gastos anuales de explotación</b></p> <p><i>Comisión de Gestión de Inversiones:</i></p> <p><i>Clase de Acciones:</i></p> <table data-bbox="496 566 1420 1675"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: right;"><i>Importe anual:</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Acciones Euro de Clase A1 (Acumulación)</td><td style="text-align: right;">1%</td></tr> <tr><td>Acciones US\$ de Clase A1 (Acumulación)</td><td style="text-align: right;">1%</td></tr> <tr><td>Acciones Sterling de Clase A1 (Acumulación)</td><td style="text-align: right;">1%</td></tr> <tr><td>Acciones Euro de Clase A2 (Acumulación)</td><td style="text-align: right;">1,5%</td></tr> <tr><td>Acciones US\$ de Clase A2 (Acumulación)</td><td style="text-align: right;">1,5%</td></tr> <tr><td>Acciones Sterling de Clase A2 (Acumulación)</td><td style="text-align: right;">1,5%</td></tr> <tr><td>Acciones sin Voto US\$ de Clase A1 (Acumulación)</td><td style="text-align: right;">1%</td></tr> <tr><td>Acciones Euro de Clase B (Acumulación)</td><td style="text-align: right;">0%</td></tr> <tr><td>Acciones US\$ de Clase B (Acumulación)</td><td style="text-align: right;">0%</td></tr> <tr><td>Acciones Sterling de Clase B (Acumulación)</td><td style="text-align: right;">0%</td></tr> <tr><td>Acciones Sterling de Clase C1 (Reparto)</td><td style="text-align: right;">1%</td></tr> <tr><td>Acciones Euro de Clase C1 (Reparto)</td><td style="text-align: right;">1%</td></tr> <tr><td>Acciones US\$ de Clase C1 (Reparto)</td><td style="text-align: right;">1%</td></tr> <tr><td>Acciones Sterling de Clase C1 (Reparto – rendimientos)</td><td style="text-align: right;">1%</td></tr> <tr><td>Acciones Euro de Clase C1 (Reparto – rendimientos)</td><td style="text-align: right;">1%</td></tr> <tr><td>Acciones US\$ de Clase C1 (Reparto – rendimientos)</td><td style="text-align: right;">1%</td></tr> <tr><td>Acciones Sterling de Clase C2 (Reparto)</td><td style="text-align: right;">1,5%</td></tr> <tr><td>Acciones Euro de Clase C2 (Reparto)</td><td style="text-align: right;">1,5%</td></tr> <tr><td>Acciones US\$ de Clase C2 (Reparto)</td><td style="text-align: right;">1,5%</td></tr> <tr><td>Acciones Sterling de Clase C2 (Reparto – rendimientos)</td><td style="text-align: right;">1,5%</td></tr> <tr><td>Acciones Euro de Clase C2 (Reparto – rendimientos)</td><td style="text-align: right;">1,5%</td></tr> <tr><td>Acciones US\$ de Clase C2 (Reparto – rendimientos)</td><td style="text-align: right;">1,5%</td></tr> <tr><td>Acciones US\$ de Clase D (Acumulación)</td><td style="text-align: right;">0,9%</td></tr> <tr><td>Acciones Euro de Clase E1 (Acumulación)</td><td style="text-align: right;">1%</td></tr> <tr><td>Acciones US\$ de Clase E1 (Acumulación)</td><td style="text-align: right;">1%</td></tr> <tr><td>Acciones Sterling de Clase E1 (Acumulación)</td><td style="text-align: right;">1%</td></tr> <tr><td>Acciones Euro de Clase E2 (Acumulación)</td><td style="text-align: right;">1,5%</td></tr> <tr><td>Acciones US\$ de Clase E2 (Acumulación)</td><td style="text-align: right;">1,5%</td></tr> <tr><td>Acciones Sterling de Clase E2 (Acumulación)</td><td style="text-align: right;">1,5%</td></tr> <tr><td>Acciones Euro de Clase E3 (Acumulación)</td><td style="text-align: right;">2%</td></tr> <tr><td>Acciones US\$ de Clase E3 (Acumulación)</td><td style="text-align: right;">2%</td></tr> <tr><td>Acciones Sterling de Clase E3 (Acumulación)</td><td style="text-align: right;">2%</td></tr> </tbody> </table> <p><i>Comisión por Resultados de la Gestora de Inversiones:</i>  La Comisión por Resultados será normalmente pagadera por períodos vencidos en un plazo de 14 días naturales a contar desde el término de cada Período de Cálculo en el caso de las Acciones de Clase A, las Acciones de Clase C, las Acciones de Clase D y las Acciones de Clase E que permanezcan en circulación al término del Período de Cálculo. No obstante, en el caso de las Acciones de una Clase que se reembolsen durante un Período de Cálculo, la Comisión por Resultados correspondiente a dichas Acciones se calculará como si la fecha de reembolso coincidiera con el término del Período de Cálculo y será pagadera en un plazo de 14 días naturales a contar desde la fecha de reembolso. En el caso de un reembolso</p>		<i>Importe anual:</i>	Acciones Euro de Clase A1 (Acumulación)	1%	Acciones US\$ de Clase A1 (Acumulación)	1%	Acciones Sterling de Clase A1 (Acumulación)	1%	Acciones Euro de Clase A2 (Acumulación)	1,5%	Acciones US\$ de Clase A2 (Acumulación)	1,5%	Acciones Sterling de Clase A2 (Acumulación)	1,5%	Acciones sin Voto US\$ de Clase A1 (Acumulación)	1%	Acciones Euro de Clase B (Acumulación)	0%	Acciones US\$ de Clase B (Acumulación)	0%	Acciones Sterling de Clase B (Acumulación)	0%	Acciones Sterling de Clase C1 (Reparto)	1%	Acciones Euro de Clase C1 (Reparto)	1%	Acciones US\$ de Clase C1 (Reparto)	1%	Acciones Sterling de Clase C1 (Reparto – rendimientos)	1%	Acciones Euro de Clase C1 (Reparto – rendimientos)	1%	Acciones US\$ de Clase C1 (Reparto – rendimientos)	1%	Acciones Sterling de Clase C2 (Reparto)	1,5%	Acciones Euro de Clase C2 (Reparto)	1,5%	Acciones US\$ de Clase C2 (Reparto)	1,5%	Acciones Sterling de Clase C2 (Reparto – rendimientos)	1,5%	Acciones Euro de Clase C2 (Reparto – rendimientos)	1,5%	Acciones US\$ de Clase C2 (Reparto – rendimientos)	1,5%	Acciones US\$ de Clase D (Acumulación)	0,9%	Acciones Euro de Clase E1 (Acumulación)	1%	Acciones US\$ de Clase E1 (Acumulación)	1%	Acciones Sterling de Clase E1 (Acumulación)	1%	Acciones Euro de Clase E2 (Acumulación)	1,5%	Acciones US\$ de Clase E2 (Acumulación)	1,5%	Acciones Sterling de Clase E2 (Acumulación)	1,5%	Acciones Euro de Clase E3 (Acumulación)	2%	Acciones US\$ de Clase E3 (Acumulación)	2%	Acciones Sterling de Clase E3 (Acumulación)	2%
	<i>Importe anual:</i>																																																																		
Acciones Euro de Clase A1 (Acumulación)	1%																																																																		
Acciones US\$ de Clase A1 (Acumulación)	1%																																																																		
Acciones Sterling de Clase A1 (Acumulación)	1%																																																																		
Acciones Euro de Clase A2 (Acumulación)	1,5%																																																																		
Acciones US\$ de Clase A2 (Acumulación)	1,5%																																																																		
Acciones Sterling de Clase A2 (Acumulación)	1,5%																																																																		
Acciones sin Voto US\$ de Clase A1 (Acumulación)	1%																																																																		
Acciones Euro de Clase B (Acumulación)	0%																																																																		
Acciones US\$ de Clase B (Acumulación)	0%																																																																		
Acciones Sterling de Clase B (Acumulación)	0%																																																																		
Acciones Sterling de Clase C1 (Reparto)	1%																																																																		
Acciones Euro de Clase C1 (Reparto)	1%																																																																		
Acciones US\$ de Clase C1 (Reparto)	1%																																																																		
Acciones Sterling de Clase C1 (Reparto – rendimientos)	1%																																																																		
Acciones Euro de Clase C1 (Reparto – rendimientos)	1%																																																																		
Acciones US\$ de Clase C1 (Reparto – rendimientos)	1%																																																																		
Acciones Sterling de Clase C2 (Reparto)	1,5%																																																																		
Acciones Euro de Clase C2 (Reparto)	1,5%																																																																		
Acciones US\$ de Clase C2 (Reparto)	1,5%																																																																		
Acciones Sterling de Clase C2 (Reparto – rendimientos)	1,5%																																																																		
Acciones Euro de Clase C2 (Reparto – rendimientos)	1,5%																																																																		
Acciones US\$ de Clase C2 (Reparto – rendimientos)	1,5%																																																																		
Acciones US\$ de Clase D (Acumulación)	0,9%																																																																		
Acciones Euro de Clase E1 (Acumulación)	1%																																																																		
Acciones US\$ de Clase E1 (Acumulación)	1%																																																																		
Acciones Sterling de Clase E1 (Acumulación)	1%																																																																		
Acciones Euro de Clase E2 (Acumulación)	1,5%																																																																		
Acciones US\$ de Clase E2 (Acumulación)	1,5%																																																																		
Acciones Sterling de Clase E2 (Acumulación)	1,5%																																																																		
Acciones Euro de Clase E3 (Acumulación)	2%																																																																		
Acciones US\$ de Clase E3 (Acumulación)	2%																																																																		
Acciones Sterling de Clase E3 (Acumulación)	2%																																																																		

parcial, ya se efectúe éste durante o a la finalización de un Período de Cálculo, las Acciones de las Acciones de Clase A, las Acciones de Clase C, las Acciones de Clase D y las Acciones de Clase E se considerarán reembolsadas con arreglo al método de valoración de inventarios FIFO (PEPS; “primeros en entrar, primeros en salir”) a efectos del cálculo de la Comisión por Resultados.

*Análisis de la metodología- Acciones de Clase A, Acciones de Clase C, Acciones de Clase D*

La Comisión por Resultados será calculada por el Agente Administrativo y verificada por el Fondo y el Depositario. La Comisión por Resultados se calculará Acción por Acción de manera que cada Acción de Clase A, Acción de Clase C y Acción de Clase D soporte una Comisión por Resultados que se equipare exactamente con la rentabilidad de dicha Acción. Este método de cálculo tiene por objeto garantizar, en la medida de lo posible, que (i) toda Comisión por Resultados abonada a la Gestora de Inversiones recaiga exclusivamente en aquellas Acciones que se hayan revalorizado durante el correspondiente Período de Cálculo, (ii) todos los titulares de las Acciones consideradas de la misma Clase presenten un mismo importe por Acción sujeto a riesgo en el Fondo y (iii) todas las Acciones consideradas de la misma Clase tengan el mismo Valor Teórico de la Acción. **Los inversores deben tener presente que cualquier depreciación del Valor Teórico de las Acciones de Clase A, de clase C o de Clase D a lo largo de un Período de Cálculo no ocasionará una reducción ni, de otro modo, afectará al cálculo de la Comisión por Resultados de la Clase considerada en cualquier Período de Cálculo posterior.**

*Análisis de la metodología- Acciones de Clase E*

La Comisión por Resultados será calculada por el Agente Administrativo y verificada por el Fondo y el Depositario. Para cada una de las Acciones de Clase E se calculará una Comisión por Resultados correspondiente a cada Período de Cálculo que será igual al total de las Comisiones por Resultados obtenidas por cada suscripción de Acciones, devengada diariamente. La Comisión por Resultados correspondiente a cada suscripción de Acciones será equivalente a un 10% del incremento que experimente el Valor Teórico de la Acción de la Clase considerada durante dicho Período de Cálculo por encima del Valor Teórico de la Acción Umbral relativo a esa suscripción, una vez deducidos la Comisión de Gestión de Inversiones (pero no cualesquiera Comisiones por Resultados devengadas) y cualesquiera gastos de negociación soportados en ese período. Dado que las Comisiones por Resultados se suman y se aplican a la Clase de Acciones en su conjunto, la Comisión por Resultados efectiva por cada suscripción se determinará por la variación del Valor Teórico de la Acción de la Clase correspondiente. **Es posible que existan casos en los que un inversor pague efectivamente Comisiones por Resultados aunque no haya obtenido ningún beneficio al respecto o casos en los que algunos inversores estén subvencionando a otros.** Si el Contrato de Gestión de Inversiones fuera resuelto en un momento distinto del final de un Período de Cálculo, la Comisión por Resultados correspondiente se calculará como si dicho Período de Cálculo de Comisión por Resultados concluyera en la fecha de la resolución del contrato. El Período de Cálculo de las Acciones objeto de reembolso concluirá en la fecha efectiva de reembolso. En caso de que se realice un reembolso parcial, las Acciones se reembolsarán con arreglo al método FIFO (PEPS; “primero en entrar, primero en salir”) a efectos del cálculo de la Comisión por Resultados. **Los inversores deben tener presente que cualquier depreciación del Valor Teórico de la Acción de Clase E a lo largo de un Período de Cálculo no ocasionará una reducción ni, de otro modo, afectará al cálculo de la Comisión por**

**Resultados de la Clase considerada en cualquier Período de Cálculo posterior.**

No se liquidarán Comisiones por Resultados con respecto a las Acciones de Clase B o las Acciones de la Dirección.

*Comisiones del Agente Administrativo y del Depositario:*

El Fondo pagará al Agente Administrativo, con cargo a los activos del Fondo, una comisión anual, devengada en cada Momento de Valoración y pagadera por meses vencidos, no superior a un 0,14% anual del Patrimonio Neto del Fondo, con sujeción a una comisión mínima anual de 96.000 € (más el IVA, en su caso, aplicable). El Agente Administrativo tendrá asimismo derecho a obtener el reembolso, con cargo a los activos del Fondo, de todos los gastos menores en los que razonablemente incurra por cuenta del Fondo, incluidos los honorarios legales, los gastos de mensajería y los costes y gastos de telecomunicaciones, más el IVA, en su caso, aplicable.

El Depositario tendrá derecho a percibir, con cargo a los activos del Fondo, una comisión anual, devengada en cada Momento de Valoración y pagadera por meses vencidos, no superior a un 0,05% anual del Patrimonio Neto del Fondo, con sujeción a una comisión mínima anual de 40.000 € (más el IVA, en su caso, aplicable). El Depositario tendrá asimismo derecho a que se le restituyan, con cargo a los activos del Fondo, todos sus desembolsos, incluidos los honorarios legales, los gastos de mensajería, y los costes y gastos de telecomunicaciones, así como los honorarios, comisiones por ejecución de operaciones y gastos de los subdepositarios que nombre, calculados a las tarifas comerciales habituales (más el IVA, en su caso, aplicable).

**Tasa de Rotación de Cartera (PTR) correspondiente al ejercicio comprendido entre el 31 de diciembre de 2008 y el 31 de diciembre de 2009**

PTR: 47,42%

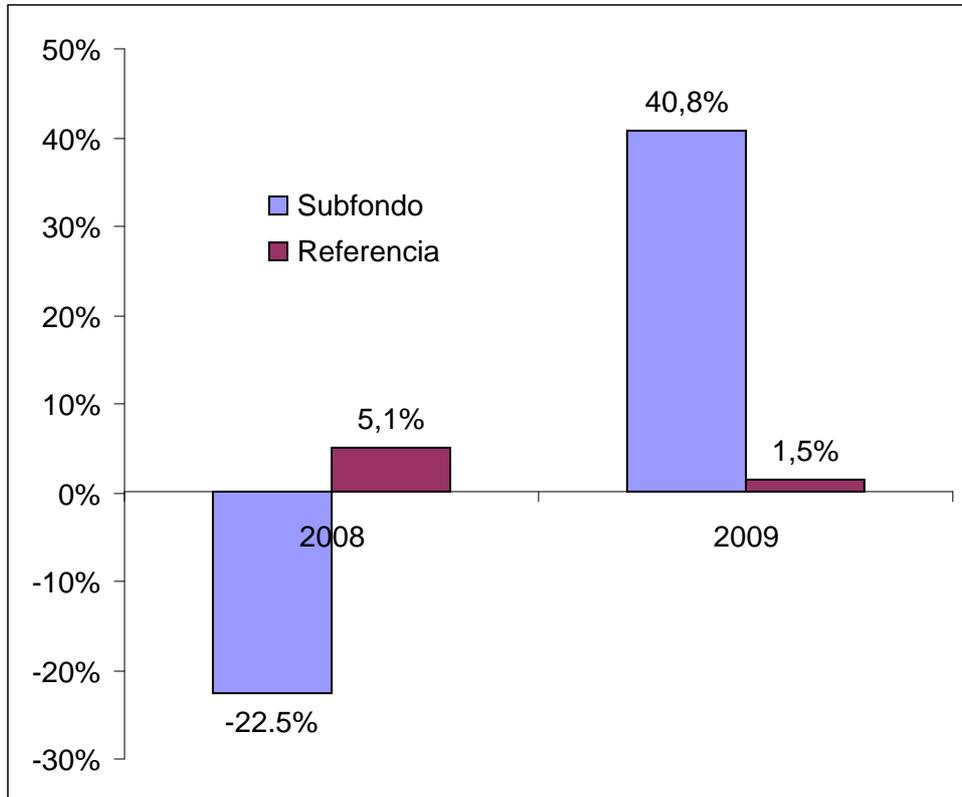
**Ratio Total de Gasto (TER) correspondiente al ejercicio comprendido entre el 31 de diciembre de 2008 y el 31 de diciembre de 2009**

	Clase A1 USD (Acumulación)	Clase A2 USD (Acumulación)	Clase B USD (Acumulación)	Clase D USD (Acumulación)	Clase A1 EUR (Acumulación)
<b>TER incluyendo la comisión por resultados Comisión por resultados como porcentaje del activo neto medio</b>	5,21%	5,51%	0,71%	1,93%	3,33%
	3,49%	3,29%	0,00%	1,12%	1,60%

	Clase A2 EUR (Acumulación)	Clase A1 Sterling (Acumulación)	Clase B Sterling (Acumulación)	Clase C1 Sterling (Reparto)	Clase C2 Sterling (Reparto)
<b>TER incluyendo la comisión por resultados Comisión por resultados como porcentaje del activo neto medio</b>	5,48%	5,16%	0,71%	4,42%	5,78%
	3,25%	3,42%	0,00%	2,73%	3,55%
<p><i>El TER es un ratio que mide la relación existente entre los costes totales de explotación del Fondo y su patrimonio neto medio.</i></p> <p><i>Los costes de explotación totales incluyen todos los gastos deducidos de los activos del Fondo y suelen reflejarse en la Cuenta de pérdidas y ganancias del OICVM del correspondiente ejercicio económico. Los gastos se incluyen por su valor bruto, esto es, con “todos los impuestos incluidos”, excluidas las desgravaciones fiscales.</i></p> <p><i>El patrimonio neto medio se calcula utilizando el patrimonio neto en cada momento de valoración.</i></p> <p>El Fondo es de reciente creación, por lo que no se dispone de una tasa de rotación de cartera previa a efectos comparativos.</p>					
<b>Régimen fiscal:</b>	<p>El Fondo es residente en Irlanda a efectos fiscales y sus rendimientos o plusvalías no estarán sujetos a ningún impuesto en este país. Con carácter general, no se devengará en Irlanda ningún impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados con ocasión de cualquier emisión, reembolso o transmisión de Acciones del Fondo.</p> <p><b>Los Accionistas y potenciales inversores deben consultar con sus asesores profesionales acerca del tratamiento fiscal que recibirá su inversión en el Fondo.</b></p>				
<b>Publicación del precio de las Acciones:</b>	<p>El Valor Teórico de la Acción se publicará diariamente en la página Web de la Gestora de Inversiones (<a href="http://www.feroxcapital.com">www.feroxcapital.com</a>) y en Bloomberg, y se actualizará después de cada cálculo del Patrimonio Neto. Asimismo, el Valor Teórico de la Acción podrá obtenerse solicitándolo al Agente Administrativo o a la Gestora de Inversiones, o al Agente de Pagos durante el horario normal de oficina.</p>				
<b>Forma de comprar/ vender Acciones:</b>	<p>Podrán comprarse, venderse y canjearse Acciones solicitándolo directamente al Fondo en la siguiente dirección:</p> <p>Citco Fund Services (Ireland) Limited  Custom House Plaza  Block 6  International Financial Services Centre  Dublín 1  Irlanda</p>				

	En el Folleto Completo se detallan los diferentes importes de suscripción, reembolso e inversión mínimos aplicables a cada Clase de Acciones del Fondo.	
<b>Otra información importante:</b>	<b>Administradores del Fondo:</b>	Nicholas Curtis John Donohoe Teddy Otto
	<b>Depositario:</b>	UBS Luxembourg S.A. (Dublin Branch)
	<b>Agente Administrativo, Registrador, Agente de Transmisiones y Secretario Corporativo:</b>	Citco Fund Services (Ireland) Limited
	<b>Gestora de Inversiones y Entidad Comercializadora:</b>	Ferox Capital LLP
	<b>Auditores:</b>	Ernst & Young LLP
	<b>Asesores Jurídicos del Fondo:</b>	William Fry (Irlanda)
	Los Accionistas podrán obtener información adicional y ejemplares gratuitos del Folleto Completo y los últimos informes anual y semestral del Fondo solicitándolos a:	
	Citco Fund Services (Ireland) Limited	

## Anexo I



Rentabilidad acumulada (anualizada)

		3 años	5 años	10 años	Desde el lanzamiento
Salar Fund plc		N/A	N/A	N/A	4,70%
Referencia		N/A	N/A	N/A	3,47%

Nota:

Las rentabilidades pasadas no son necesariamente indicativas de resultados futuros.

La Rentabilidad del Subfondo se refiere a las Acciones "A1 GBP".